



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE MOCTEZUMA, S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: OBRAS PUBLICAS

PERMISO No: 003/2018

ASUNTO: PERMISO PARA CERRAR
CALLE PARA EXCABACION.

MOCTEZUMA, S.L.P. A 16 DE FEBRERO DEL 2018.

EL QUE SUSCRIBE C. JUAN JOSE MARTINEZ AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESTE CONDUCTO OTORGA EL SIGUIENTE PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO ENTRE CALLE OCAMPO Y JUÁREZ CON DOMICILIO EN CALLE ABASOLO S/N DE ESTE MUNICIPIO. DEL DIA 16 AL 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A C. ISMAEL MORENO REYNA, PARA LA CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE.

ES RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL PRESENTE PERMISO:

1. PONER CINTA DE ADVERTENCIA.
2. RESPONDER CONTRA DAÑOS A TERCEROS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y/O PEATONAL.
3. CERRAR UN SOLO LADO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EL LIBRE TRÁNSITO.
4. REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

NO EXISTIENDO INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN.

ATENTAMENTE


C. JUAN JOSE MARTINEZ AGUILAR,
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



C.C.P. ARCHIVO.C.C.P. TRANSITO MUNICIPAL